

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Extranjero, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas Soldado, 4, principal, y en las librerías principales. Provincias: En todas las principales librerías. Extranjero: En París, para suscripciones y anuncios...

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL TIMO

(Conclusion.)

Ya sabía D. Pablo quién era Gonzalez mejor que el padre que le engendró. Había sido empleado en Hacienda; disfrutaba una modesta cesantía; tenía unos ahorros colocados a interes con buena hipoteca...

Gonzalez era en pocos dias el amigo predilecto de D. Pablo y el hombre más honrado y campechano de cuantos en su vida había tratado. Con alguna frecuencia, mientras tomaban café, un caballero bien portado se sentaba al lado de Gonzalez...

—¿Qué diablo de asunto trae V. con ese sujeto, preguntó un día D. Pablo a Gonzalez, del que nunca me ha hablado V. y del que tan tenazmente se ocupa?

—Si no tuviera con V. la confianza que tengo, le respondería, no le diría una palabra; pero ya que me pregunta V., no quiero tener reservas, tanto más cuanto que V., que es un hombre honrado y no siente la nostalgia de la oficina...

—Esté V. seguro, le dijo, de que no le brindo con un disgusto, que en este caso me callaría, sino ocasion de que se convenza de lo que se ha adelantado en estos tiempos...

de su peligrosa empresa; pero él tuvo más elocuencia para vencerme, que valor yo para resistirme; le entregué seis mil reales, y ahí tiene V. las monedas en que me los ha devuelto...

Celebró D. Pablo la virtud de su amigo y se despidió de él hasta el día siguiente, con un apretón de manos expresivo y cariñoso como nunca. La moneda, cediendo a las instancias de Gonzalez, se la había metido Don Pablo en el bolsillo...

Al siguiente día fué D. Pablo quien inició la conversacion, presentando á su amigo dos décimos de la loteria nacional adquiridos con el centen que el lotero había admitido sin dificultad alguna...

Gonzalez oyó estos plurales con la alegría con que recibe el enfermo el alta del médico; pero la prudencia le aconsejaba callar, y calló.

Habían transcurrido algunos dias y no se había vuelto á hacer conversacion del asunto, seriamente al menos; pero una tarde se presentó el ingeniero, y Gonzalez, despues de hablar unos momentos con él, se levantó manifestando á D. Pablo el sentimiento que le causaba tener que abandonarle...

—Véngase V. añadió con expresion de súbito pensamiento. Nada tiene V. que hacer ahora, y me servirá la presencia de V. para excusarme de contraer el compromiso en que está este hombre funesto me va metiendo.

D. Pablo es hombre de floca voluntad, de corazon tierno y un poco más picado de curiosidad de lo que á sus intereses conviniera, y accedió; pero con el firme proposito, se entiende, de hacer lo posible para apartar á su caro amigo de la fatal senda del crimen...

Despues de los saludos y presentaciones que exige el ritual de la buena educacion, empezó á funcionar la maquina, que en estos momentos hacía, para D. Pablo, las veces del descubrimiento de la piedra filosofal.

Un pequeño recipiente, torba, en forma de cono, se lleno á presencia de D. Pablo y Gonzalez de un polvo impalpable de oro: la punta de este cono se ponía en comunicacion por medio de un estrecho tubo de oscuro cristal, colocado diagonalmente, con un cilindro de hierro bruñido...

D. Pablo quedó sorprendido: volvió á frotar y á mirar y remirar los centenes que Gonzalez había echado sobre la mesa, y éste le invitó con insistencia á que se llevase uno y comprara un billete de loteria.

do secreto. Bueno será advertir que D. Pablo no vió más trozo circular de metal, de tersa y limpia superficie, que el que se presentaba al exterior del cilindro; y como á manera que iban saliendo las monedas acuñadas por la parte inferior de la máquina...

No hay para qué decir las felicitaciones de que fué objeto el ingeniero, aunque siempre iban acompañadas de algunas consideraciones sobre el peligro que la industria ofrecia, consideraciones que el ingeniero se cuidó de desvirtuar con todo género de garantías y seguridades por las precauciones que tenía tomadas...

—Que no se separe V. del ingeniero, le dice secretamente D. Pablo á su amigo Gonzalez, ni le entregue V. el dinero, no sea que nos haga una mala pasada...

—Esté V. tranquilo, Sr. D. Pablo; los 60,000 rs. de V. y los 30,000 míos van en monedas de oro en un cinto que no se apartará de mí un momento; y toda esta cantidad, excepcion hecha de los gastos de viaje, que tambien procuraré economizar todo lo posible...

—Que no deje V. de escribirme para que yo sepa si han hecho el viaje con felicidad y cómo le vá á V. con el ingeniero; aunque si, he de decir á V. lo que siento, durante los doce dias que por indicacion de V. le he tenido en mi casa...

—Si, señor, Sr. D. Pablo, replicó Gonzalez; si, es un buen muchacho; sino que, como todos los hombres de genio, tiene poco juicio; por esto son mis precauciones. Yo escribiré á V. con frecuencia y sabrá V. todo lo que hagamos...

—Vaya V. tranquilo, amigo Gonzalez; quedo en el encargo, y cuando salgan de paseo la madre y la hija las acompañaremos Enrique y yo. ¿eh?

Estas palabras, acentuadas de una manera expresiva y cariñosa, fueron de un efecto indescriptible.

Los dos amigos se abrazaron afectuosamente, y... el tren partió: largo rato los pañuelos blancos de D. Pablo y Gonzalez estuvieron siendo testimonio de una estrecha, cordial y tierna amistad.

Don Pablo volvió á su casa, siguiendo en su imaginacion la vertiginosa carrera de la locomotora, para calcular por la hora el punto en donde su amigo se encontraba...

Los dias pasaron: Aurora no avisaba su regreso á Madrid, y la impaciencia y la intranquilidad con que todos los dias era esperado el cartero empezaron á producir una revolucion en los pensamientos de D. Pablo.

Leia con avidez los periódicos por ver si daban cuenta de algun siniestro en los ferrocarriles extranjeros; y cuando no hallaba indicio de una desgracia personal se reprendia porque en su imaginacion apareciese la sospecha de un engaño...

y buscó un amigo para que se informara en Córdoba de lo que tanto interesaba saber á Don Pablo. Entónces supo que no había en la ciudad de los Abderrahman tal canónigo, ni quien diera razon de Aurorita ni de su señora madre...

Su último recurso, puesto que tampoco habían tenido la fortuna de que les tocase la lotería, fué ir á la Casa de la Moneda para que reconocieran los dos centenes que recibió el día de la prueba de la máquina...

D. Pablo no siente ya tanto haber perdido sus tres mil duros, como haber proporcionado con tan afectuosos extremos la evasión más segura á los criminales.

Ha sido la víctima más cándida de la estafa perfeccionada; es decir, del timo á la alta escuela.

Si esta larga y lánguida narracion sirve para evitar que incautos y codiciosos padres de familia sean víctimas de las asechanzas que contra el ahorro y la economia de honradas familias fraguan la maldad y la holgazaneria...

R. ROS.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

Vedla, cual surge; ceñida por una corona eterna, ante la Europa moderna eleva la frente erguida; alentada y sostenida por el genio universal...

¿Por qué? Por que tiene asiento sobre un pueblo que ha nacido para vivir confundido en un mismo sentimiento; la libertad con su aliento vasto horizonte la ofrece...

Aquella es la gran muralla que guarda los torreones donde clavan las naciones su estandarte de batalla; no siembra allí la metralla su horrible desolacion...

Allí resuena el gemido de este siglo agonizante que caerá como un gigante por su soberbia vencido; aquel campo definido por el arte y por la gloria...

¡Oh! de la Francia que un día se abrió camino inseguro, ya contemplar me figuro la inmensa y fecunda vía; el patriotismo en que ardía hoy vuelve á encender sus venas...

Cantemos; la edad inquieta que en raudo vértigo gira tiene tambien una lira al servicio del poeta: donde se eleva un atleta se cierne la tempestad; cantad poetas, cantad, puesto que el genio os alienta en medio de la tormenta que agita á la humanidad.

¿Lo veis? Ante el gran concierto que supe y se eleva y cree, otro genio resplandece de inmensa gloria cubierto; viejo leon del desierto, aún sacude su melena; y alzando la faz serena que hizo temblar al verdugo, el canto de Victor Hugo espacio y mundos atruena.

EMILIO MEDINA.

4 Agosto 1878.

MISCELÁNEA.

La Biblioteca de Warsenstein, cerca de Cassel, en Alemania, posee una nueva coleccion de libros. A primera vista parecen estos libros trozos de madera apenas descortezados; pero examinándolos más despacio se ve que cada volumen contiene la historia completa del árbol que representa...

ESPECTACULOS.

Rectificando la noticia que ayer publicamos sobre el desgraciado accidente ocurrido la noche anterior en el Circo de Price, diremos que el artista lesionado lo fué el simpático Arturo Chiesi, que sufrió la desarticulacion de ambos pies...

El beneficio del Sr. Lupi, director de la compañía italiana, reunió anoche en el teatro de la Alhambra una distinguida y numerosa concurrencia. Así la señora Frigerio, como el beneficiado, Ficarra y demas actores que tomaron parte en dicha funcion, fueron sumamente aplaudidos.

Hé aquí el programa del concierto que, bajo la direccion del maestro Sr. Vazquez, se celebrará esta noche en los Jardines del Buen Retiro: Primera parte.—1.º Overture de Zampa, Herold. 2.º Andante de la primera sinfonia, Beethoven. 3.º Marcha de Lohengrin, Wagner. Segunda parte.—1.º Overture de Semiramis, Rossini. 2.º Fantasia (núm. 2) de Los Hugonotes, arreglada por el maestro Vazquez, Meyerbeer. Tercera parte.—1.º Rapsodia húngara, Liszt. 2.º Largo assai del cuarteto (obra 74), Haydn. 3.º Cleopatre, fantasia polka, obligada de cornetín (primera vez), Amare.

Los Jo ngleurs anglo indios, hermanos Vajjean que debutaron anoche en el Circo de Price, fueron muy bien recibidos, mereciendo muchos aplausos en los ejercicios y juegos que ejecutaron; algunos de ellos de novedad.

El Sr. Frontaura ha terminado, con destino al teatro de la Comedia, dos nuevas obras dramáticas: una en tres actos denominada Entre casados, y otra en uno que se titula Un grande pequeño.

El Teatro Español inaugurará este año la temporada con La hija del aire, del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca, refundada por el eminente autor dramático D. Adolfo Lopez de Ayala.

La segunda obra que se pondrá en escena es el drama nuevo del Sr. Cavestany, Grandezas humanas.

Hoy, dia de moda en el Circo de Price, tendrá lugar una escogida y variada funcion, en la que se ejecutarán, entre otros, por primera vez el ejercicio de la barra horizontal por los Swansson, segundo aparicion de los anglo-indios Vajjean, y penúltima de los aplaudidos gimnastas los Innovadores.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 9.—Turno par.—El último figurín.—Ejercicios nuevos y variados por la compañía china.—Baile, en el que tomarán parte la señora Barambilla y el señor Rossi.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las 9.—Girolfe-Girolfa.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Concierto bajo la direccion del maestro Sr. Vazquez.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Gran funcion en la que tomarán parte los principales artistas, las familias Swensson y Rigway y los clowns Clarke y Tony Grice. En esta funcion debutaran los hermanos Vajjean.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

SECCION POLITICA.

ABSTENCION FORZOSA.

No podemos separarnos del palenque á que con imprudente insistencia nos llaman los órganos del Gobierno, ni permitir que por un momento siquiera un leal adversario que con visera levantada y nobles armas viene combatiendo por la justa causa de las instituciones liberales y por los respetables intereses del país aparezca vencido por quien, cubierto con impenetrable malla y esgrimiendo armas no admitidas en nobles justas, lucha por apartar de la causa que pretende sostener, y que pone en grave peligro, esforzados defensores llamados á prestarle valioso apoyo.

Es la mayor de las ofuscaciones, y la más perturbadora aspiración, que en bien de las instituciones y hasta el límite de la propia dignidad y de la conveniencia del país debemos combatir incesantemente. Por eso, á pesar de que nuestro artículo de ayer no ha sido contestado por los periódicos ministeriales, por más que de él se ocupen todos para declamar contra el partido constitucional, suponiéndole una especial actitud y considerándole una desorganización, dividido y sin fuerzas ni valer, hemos de insistir en el mismo tema objeto de aquel artículo, concretando perfectamente los hechos, y haciendo claras y bien definidas consideraciones.

El partido constitucional, impulsado por la legítima aspiración de alcanzar el triunfo de sus principios por los procedimientos constitucionales, viene intentando utilizar el derecho del sufragio para que aquellos principios aparezcan identificados como lo están con la opinión del país. Pues ese patriótico intento se ve fuertemente contrariado por el arbitrario proceder del Gobierno y por su opresora intervención en el ejercicio de aquel derecho que le anula para la libertad y le convierte en seguro apoyo de su política reaccionaria.

En tal situación, nuestro partido no retrocede en el camino emprendido; no proclama como regla de conducta general y arma de oposición el retraimiento de la lucha electoral; pero tampoco puede comprometer su dignidad ni presentarse á combatir allí donde ni el simulacro de combate es posible, ni aún permitida, por decirlo así, la protesta, y dejó en plena libertad á los respectivos comités para que, con arreglo á las circunstancias de cada localidad y al proceder de los delegados del Gobierno, obrasen según lo creyesen más conveniente á los intereses del partido. Y esos comités han decidido, unos aceptar la lucha, y otros separarse de ella, por haber comprendido se extremaban los procedimientos arbitrarios del Gobierno, contra los que protestan dignamente.

¿Dónde está aquí ese retraimiento revolucionario que dicen los periódicos ministeriales? ¿Dónde la rebelión de nuestros correligionarios contra los acuerdos de los jefes del partido? ¿Dónde esa actitud que les coloca fuera de la ley, como con ceguera é imprudencia suma asegura anoche *El Tiempo*?

Sólo en el apasionado criterio de los periódicos ministeriales, y en su afán de colocar al partido constitucional en esa situación en que hoy le suponen, es decir, marchando á la revolución, para presentarle como incompatible con las actuales instituciones.

Podrá venir ese retraimiento, ó por mejor decir esa obstinación general, como ya existe en la mayor parte de los distritos, pero será provocada por el Gobierno y por sus delegados, que pretenden ganar las elecciones á todo trance; y esa obstinación significará resistencia pasiva á los procedimientos ilegales del Gobierno, protesta elocuente contra su política anti-constitucional, y advertencia digna á los altos poderes del Estado del peligroso aislamiento que produce la violación de la libertad electoral. Y de tal manera, ni la abstención puede colocar á ningún partido fuera de la ley, ni le lanza á otro campo de actividad política. Esa actitud es completamente pasiva y seriamente observadora.

Pero no basta para los fines del Gobierno, y es preciso convertirla en retraimiento sospechoso, y á eso tienden y á eso aspiran los periódicos ministeriales, aunque sea preciso cerrar los ojos á luz de la realidad, aunque se repitan declaraciones y actos en contrario, áun cuando tengan que luchar hasta con el sentido común.

El partido constitucional combate al Gobierno, contra él protesta, de sus procedimientos se aparta. ¿Qué relación tienen con todo esto las instituciones? Pues qué, ¿están ligadas íntimamente con el Sr. Cánovas? ¿No se puede combatir á éste sin combatir al propio tiempo á la monarquía? Dígame de una vez y sabremos el respeto que esa monarquía merece á la situación, y cómo entiendo y cómo respeta el organismo constitucional.

Lo repetimos: nuestro partido no ha proclamado el retraimiento ni la abstención, pero tampoco se halla resuelto á luchar con un imposible, y ha dejado en plena libertad á los comités para que adopten la línea de conducta que aconsejen las circunstancias. Si la abstención general se produce, del Gobierno será la responsabilidad, como responsable será de que se vea sola ante las urnas electorales, que

parecen dispuestos á abandonar los demás partidos.

Y por más que ese aislamiento, relacionándole con las instituciones, pueda favorecer las aspiraciones del Sr. Cánovas, será bien triste para aquéllas.

De esperar es que se le dé su verdadera significación; porque, de lo contrario como se dice en un notable artículo de la *Revista de España*, sería preciso confesar que el suicidio se ha erigido en dogma, y que de nada sirven las lecciones de la experiencia y el triste ejemplo de pasados acontecimientos.

En los círculos financieros circuló el rumor de que en el mes próximo no se verificaría ninguna subasta para la amortización de deuda consolidada, por cuanto se celebraría la de obligaciones de ferro-carriles, carreteras y obras públicas.

También se dijo que el pago de la subasta celebrada el 26 del actual sufriría algún retraso por falta de fondos.

Estas noticias han sido negadas, pues aseguran los que parecen estar enterados que no se interrumpirán las subastas mensuales, y que muy en breve anunciará la *Gaceta* el pago de la del 26.

No era de esperar otra cosa, pues el ministro de Hacienda, que sólo tiene fija la atención en las cotizaciones de los fondos públicos, que entiendo el que á medida que mejoran los cambios así se eleva su reputación como ministro, no podía dejar de verificar las subastas mensuales y pagar con puntualidad el importe de las celebradas, como ha venido haciéndolo hasta ahora, aunque para ello se hayan tenido que desatender otras obligaciones.

La *Epoca*, á fin de evitar el mal efecto de los rumores que dejamos consignados, dice lo siguiente:

«Con arreglo al párrafo segundo de la ley de 21 de Octubre de 1876, el producto á metálico de las ventas de bienes de corporaciones civiles, enajenados desde aquella fecha, debe invertirse en títulos de la deuda consolidada del 3 por 100. Cumpliendo las disposiciones de la ley, se verificó la primera compra por subasta el 27 de Agosto de 1877, no habiéndose anunciado después ninguna otra; y como las cantidades realizadas con posterioridad son ya de cierta importancia, tenemos entendido que en el mes de Setiembre próximo se celebrará una subasta especial además de la ordinaria de amortización, para invertir las con las de las subastas ordinarias.»

Nos hemos de permitir algunas observaciones, que quisieramos no pasasen desapercibidas por *La Epoca*.

Cierto es que la ley de 21 de Octubre de 1876 determina que el producto á metálico de la venta de bienes de corporaciones civiles enajenados desde aquella fecha deben invertirse en títulos de la deuda del 3 por 100; pero á la vez hay que tener en cuenta lo que prescribe el art. 34 de la ley de presupuestos que rige en el presente año económico, que terminantemente ordena que se destine á la amortización de consolidado 9.000.000 de pesetas anuales: en su virtud, el traspasar esta cifra entendemos que pudiera considerarse como no arreglado al precepto legal.

Ese afán, que nos permitimos calificar de immoderado, de destinar crecidas sumas á la amortización de la deuda del 3 por 100, cuando están sin satisfacer otras obligaciones, y cuando la deuda flotante alcanza muy elevada cifra, consideramos no lo más conveniente; y si hay que descaitar pagará de bienes nacionales, todavía es, á nuestro juicio, más digno de censura este proceder.

Nosotros creemos que ya que se votó por las Cortes el que se destinasen 9.000.000 de pesetas á la expresada amortización, cumpíase la ley; y si á virtud del producto de bienes vendidos de corporaciones civiles no hay necesidad de descontar pagarés, ese beneficio obtendrá el Tesoro.

Si nuestras indicaciones no son escuchadas, creemos que se está en el caso de publicar el importe de las ventas á metálico posteriores al 21 de Octubre de 1876, y además los pagarés descontados y el quebranto que esto ha ocasionado.

En la publicación de estos datos creemos que estará interesado nuestro colega *La Epoca*, que siempre ha combatido las reservas y misterios en estas cuestiones.

*La Correspondencia* da cuenta en los siguientes términos del Consejo de ministros celebrado ayer:

«Esta tarde, á la una próximamente, se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, y ha terminado el Consejo á las cuatro de la tarde.»

Los ministros se han ocupado de asuntos políticos en general, y especialmente de Hacienda y de la gestión de Ultramar, dando cuenta el Sr. Elduayen de telegramas del gobernador general de Filipinas con noticias de Joló, de interés secundario.

También se han ocupado del itinerario que ha de seguir S. M. el rey en su próximo viaje á las provincias del Norte para revistar las fuerzas del ejército.

Se habló de las elecciones próximas de diputados provinciales, y quedó acordado que hoy se llame para el Escorial: el señor marqués de Orovio, como ministro interino de Gracia y Justicia y notario mayor del reino.

El Sr. Calderón Collantes, que ha llegado hoy á Madrid, no ha asistido al Consejo, y hasta pasado mañana no se firmará el decreto disponiendo que vuelva á encargarse del departamento de Gracia y Justicia.

El Consejo, pues, ha tenido carácter político, como todos, pero no se ha tratado cuestión del presente, porque no la hay, ni cuestión del porvenir, porque no es hora, ni se han tomado más acuerdos que los que referimos.»

Los demás colegas ministeriales ó no dicen una palabra ó es muy poco lo que dicen. Nuestro apreciable colega *Los Debates* publica la siguiente extensa reseña:

«Hoy, á las doce y media, ha empezado en la presidencia del Consejo de ministros que se ha reunido con el pretexto de designar el ministro que debía marchar mañana al Escorial en representación del Gobierno para asistir á los funerales de la reina Cristina, y, con efecto, se acordó el que fuera tan sólo á cumplir su misión, como notario mayor del reino, el ministro de Gracia y Justicia.

Con este motivo el Sr. Cánovas extrañó que no se le hubiese presentado el Sr. Calderón Collantes, dado caso de que hubiese llegado á Madrid, como anunciaban los periódicos. Para cerciorarse de la verdad el Sr. Cánovas, mandó á un oficial de la secretaría para que se informase acerca de la exactitud de la noticia. De vuelta el mensajero, manifestó al presidente del Consejo que, con efecto, el Sr. Collantes había llegado, pero que se había acostado para descansar de su viaje.

En vista de esto, el Sr. Cánovas, con el asentimiento de todos los ministros, designó al Sr. Orovio, como ministro de Gracia y Justicia interino, para que fuera á llenar las prescripciones consignadas para tales casos en la etiqueta. Resulta, pues, que el único ministro que irá al Escorial será el Sr. Orovio.

Entrándose en otro orden de cosas, se ocuparon los ministros de política general del país, de las elecciones de diputados provinciales próximas á verificarse en la Península, y de la actitud que habían adoptado algunos comités.

Después se ocuparon los señores ministros de asuntos económicos administrativos de Ultramar, y de las elecciones de diputados de la isla de Cuba.

Sobre este punto se abrió una amplia discusión, que duró largo tiempo, conviniendo todos en acoger como bueno el pensamiento iniciado por el marqués del Pazo de la Merced acerca del número de distritos, tiempo en que debía verificarse la elección, condiciones de los candidatos y otros detalles que revelan el estudio concienzudo que sobre tan trascendental asunto ha hecho el Sr. Elduayen.

A las tres y media se presentaron en el salón donde estaban los ministros el señor conde de las Almenas y el director de Carabineros, Sr. Gasset, y poco minutos después el general San Roman, director general de Infantería.

Ocupáronse también los ministros de asuntos privados, de las impresiones que ha experimentado en su excursión veraniega el Sr. Cánovas y de política extranjera. Algo se habló de la fecha en que deben reanudar sus tareas las Cortes, pero parece que no se acordó nada en definitiva, porque ha surgido entre los ministros alguna diversidad de opiniones.

Otro asunto de gran interés dicen fervientes ministeriales que se trató con el mayor misterio, y que afecta á altos intereses.

El Consejo terminó á las cuatro y media de la tarde.»

El Sr. Castelar, en su discurso pronunciado en Tarbes, ha hecho las siguientes declaraciones, que habrán resonado de mala manera en el campo de la unión democrática:

«Un programa práctico realizado con fidelidad vale más que cien programas vagos, llenos de promesas irrealizables, que luego se truecan en tempestades seguras fié aquí mi tema: Unión, pero en el combate porfiado á toda utopía y en el cumplimiento de un programa que sea verdaderamente de orden y de gobierno.»

«Los monárquicos franceses abandonaron sus ideas de monarquía, y los republicanos abandonaron sus principios impracticables. De este mutuo acuerdo y de una política muy respetuosa para todos los verdaderos intereses sociales ha resultado el Gobierno que hoy existe y la seguridad de su duración y de su estabilidad. No lo olvidéis; el verdadero peligro de la república se encuentra en las exageraciones de los republicanos.»

«Teneis en Francia el gobierno sin arbitrariedades, el orden sin marasmo, la libertad sin motines, la democracia sin exageraciones, la república sin utopías, la estabilidad sin reacciones y el progreso sin sacudimiento: conservadlo.»

Ignoramos si los diarios unionistas abrirán discusión sobre estos temas.

La falta de espacio nos impide publicar las cartas que inserta *La Correspondencia* de anoche, fechadas en distintos puntos de la frontera. Llamamos sobre ellas la atención de *La Epoca* y *La Política*. Allí encontrarán desmentidos muchos de los rumores que han circulado los pasados días, y que tuvieron origen en cartas de conocidos corresponsales y en artículos de periódicos de esta corte.

*La Política* da cuenta á sus lectores de las noticias que ha recibido de Cuba. Por especial llamamiento del general Martínez Campos se reunieron varias personas importantes en los salones del palacio de gobierno para tratar de elecciones. Se habló de las de ayuntamientos, de diputaciones provinciales y de diputados á Cortes.

Nosotros volvemos á preguntar: ¿piensa el Gobierno elegir diputados en Cuba para las Cortes actuales? ¿Cuándo se verificarán las elecciones en ese caso? ¿Es cierto que en el Consejo de ministros celebrado ayer se ocuparon de esta cuestión los consejeros responsables? ¿Sabían los órganos oficiosos si se tomó algún acuerdo? Agradeceríamos que se nos contestase á las preguntas que anteceden, porque son de verdadera importancia. El silencio nos revelaría una actitud en el Gobierno en

extremo grave para la política, y cuya trascendencia no puede ocultarse.

Esperamos, pues, categórica contestación, pues á ella tiene derecho la opinión pública.

*La Política* no aceptaría una situación presidida por el Sr. Posada Herrera, aunque éste aceptase los principios del partido llamado conservador.

*Ergo...* la situación es para ese periódico lo que nosotros venimos diciendo que es: una situación... *personalísima*.

«*La Política* le ha parecido mal la extrañeza de *La Mañana*, en vista de haberse concedido un título del reino á D. José Cánovas del Castillo, recientemente agraciado con una gran cruz.»

Y como nosotros esperábamos ver los eminentes servicios prestados por el intendente de Cuba á la patria, *La Política* se sirve exponerlos, pero de tal suerte que lo que aparece es que tan elevado funcionario hizo la paz por sí mismo, sin necesidad de empréstitos como el de 25.000.000 de pesos, ni de sacrificios tan costosos como el de los miles y miles de soldados muertos en aquellas lejanas comarcas.

De donde resulta que el más meritorio y el ménos recompensado por lo de la isla de Cuba ha sido el hermano del actual presidente del Consejo de ministros.

Conste.

Oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores de los rumores que circulaban respecto á los millares de fincas embargadas y adjudicadas al Estado en la provincia de Albacete; rumores que dieron motivo para que el segundo jefe de la Intervención general pasase á dicha provincia é instruyese el oportuno expediente en averiguación de lo ocurrido en la expresada provincia.

Terminada la misión encomendada al referido jefe é instruido el expediente gubernativo, éste se halla á la resolución del ministro de Hacienda.

Varios colegas se han ocupado de esta cuestión, insertando cartas en las que se expresa lo ocurrido, siendo una de las cartas que más datos suministra la publicada por *El Globo*, que le remiten desde Hellín, en la cual se denuncian hechos de suma gravedad, y que entendemos merecen se fije en ellos muy preferente atención.

Las siguientes preguntas, que se hacen por el corresponsal de *El Globo*, demuestran hasta qué punto han llegado los abusos, si, como es de suponer, son exactos los hechos denunciados:

Dice así:

«¿Es cierto que consta en el expediente gubernativo que han aparecido muchos talones duplicados, autorizados por el agente recaudador y con el sello de la administración económica?»

«¿Lo es asimismo que se han suplantado varias firmas y que aparecen firmados muchos contribuyentes que no saben leer y escribir?»

«¿Hay algo de verdad de que los embargos, apremios, subastas, etc., de los bienes muebles, sean vientos, frutos y rentas se han supuesto, no obstante de aparecer autorizados por el juez municipal, comisionado de apremio, peritos y testigos?»

«¿Es positivo que las certificaciones libradas por la secretaría del Ayuntamiento no tienen validez legal alguna?»

«¿Es cierto que los embargos y subastas de bienes inmuebles que se han hecho constar en los expedientes de apremio no se han verificado, no obstante de estar autorizados por las personas llamadas por la ley para ello?»

«¿Será posible que se hayan adjudicado al Estado algunas fincas que no han sido nunca ni son de los contribuyentes que resultan apremiados?»

«¿Es verdad que el recaudador fué el autor y confeccionador de los expedientes de apremio, y que todos los que en ellos intervinieron firmaron las diligencias en su casa habitación?»

«¿Podrá saberse si es cierto, y en su caso en qué concepto recaudaba el delegado del Banco en Albacete, las cantidades que se satisfacían por el retracto de fincas, y por qué el inspector hizo entregar al citado delegado en la tesorería de provincia 15.000 duros que como depósito obraban en su poder sin orden ni conocimiento del Banco de España?»

Tiene razón el firmante de la carta en cuestión en pedir que se haga luz, mucha luz, en este asunto, y así es de esperar que suceda, así lo demandan los fueros de la justicia y el buen nombre de la administración.

*La Epoca* se ocupa de este asunto y da cuenta de una Memoria que ha dirigido al colega persona competente.

En ella se dice que no se han cometido abusos de ningún género, que todos han cumplido con su deber, que todo lo que se dice y censura obedece á gestiones de contribuyentes morosos, que sienten el que se les obligue á satisfacer los créditos que hace tiempo debieron haber satisfecho.

La culpa de todo lo que ocurre, según la persona competente que remite la Memoria á *La Epoca*, se debe á la revolución, que había llevado la perturbación y la anarquía á todas las esferas, y que, cuando se inauguraba esa era de moralidad y legalidad, se levantan esas quejas y censuras.

Nos parece que no haber caído en la cuenta, sino después de tres años y medio, de esa ilegalidad é inmoralidad que se trata de corregir, no revela gran actividad ni celo; ese individuo tan competente que ahora reconoce aquellos vicios podía haberlos denunciado

hace algunos años; pero sin duda se reservaba para esta ocasión.

No queremos hoy profundizar esta cuestión; pero se nos antoja que; achacar á larga fecha acontecimientos recientes, hace sospechar falta de razones y de argumentos en pro de la causa que se trata de defender con un calor que no cuadra bien á la imparcialidad que debe emitirse una opinión en asuntos de suma gravedad y trascendencia.

Para que nuestros lectores comprendan todo el alcance del asunto que nos ocupa, hemos de hacernos cargo de uno de los argumentos aducidos en la Memoria que inserta *La Epoca*; se dice en ella que han reclamado 56 contribuyentes, ó sea el 2 por 1 000 de las fincas figuradas y el 4 por 1.000 de las efectivas; es decir, que 14.000 fincas han sido adjudicadas al Estado: esta cifra por sí sola basta para comprender toda la importancia de este asunto.

No queremos hacernos cargo de ese abandono en la cobranza de débitos procedentes de fecha atrasada, pues que tendríamos que extendernos más de lo que hoy nos permite el espacio de que podemos disponer; pero sí diremos que alcanza grave responsabilidad á la administración por semejante negligencia y abandono.

*La Epoca*, en un suelto que dedica á dicha cuestión, dice que todos los contribuyentes que tienen fincas embargadas y adjudicadas á la Hacienda ó á particulares para el pago del impuesto pueden retrotraerlas, pagando la deuda y las costas ocasionadas según instrucción (art. 7.º de la ley vigente de presupuestos).

Este aviso creemos que, sin necesidad de él, habrá participado el jefe económico de Albacete á los dueños de las fincas adjudicadas al Estado lo que determina la ley, así como habrá tenido en cuenta lo dispuesto para la prescripción de los débitos procedentes de contribuciones.

*La Union* primero, y después *El Imparcial*, se han ocupado de un asunto que no tiene otro fundamento que el vuelo de la fantasía.

Veamos las líneas que le dedica el segundo de estos periódicos:

«La protección, «si no precisamente de un personaje político, de una persona de innegable influencia en la marcha de los sucesos, moderno título según *La Union*, y

«El compromiso contraído por el jefe del constitucionalismo «de no entregar la cartera de Guerra á un general de abolengo revolucionario, única condición impuesta al Sr. Sagasta por el personaje, si no precisamente político, de innegable influencia en la marcha de los sucesos,» á cambio de su protección.

Puestos á decir, se debe decir todo. Y si resulta novela, es novela; y si historia, historia.»

En efecto, es novela; pero lo que sí revelan estas y las otras fantasías es que la reacción y la libertad están continuamente librando batallas en el ánimo de las gentes que ven la necesidad imperiosa é irresistible de espaciar los horizontes y renovar la vida, que se debilita dentro de la estrecha órbita que imprudentemente le trazan.

La única reunión celebrada por los electores ministeriales de que dan cuenta los periódicos, ha tenido lugar en una tenencia de alcaldía. Los ministeriales ni aún procuran cubrir las formas.

Decíase anoche que la designación de la persona que ha de ejercer las funciones de notario mayor del reino en el entierro de Su Majestad la reina Doña Cristina ha causado algún disgusto entre los señores ministros.

Recayó el acuerdo en el Sr. Orovio, como ministro de Gracia y Justicia interino; pero el Sr. Calderón Collantes, ministro en propiedad, había llegado á Madrid. El Sr. Orovio se creyó en el caso de visitar al Sr. Calderón Collantes y manifestarle lo acordado. Así lo hizo, y por boca de éste supo que su precipitado regreso á Madrid no reconocía otra causa que la obligación de asistir al Escorial que le imponía su cargo.

Mediaron frases de cortesía por una y otra parte; cada cual quería que fuese su compañero, hasta que el Sr. Orovio se dispuso á visitar al Sr. Cánovas y hacerle presente que, habiendo llegado el ministro de Gracia y Justicia, á él y no á otro correspondía ir al Escorial. Y se nos asegura que, enterado el Sr. Cánovas de esas deferencias del Sr. Orovio, dijo que no irían ni el uno ni el otro, sino el presidente del Consejo de ministros.

Así nos refieren la noticia, y así la publicamos sin comentarios por nuestra parte. Sólo nos extrañaría que, estando en Madrid el ministro de Gracia y Justicia, ejerciese el señor Cánovas las funciones de notario mayor del reino en el Escorial. Se añade que la resolución del Sr. Cánovas trajo consigo alguna marejada ministerial.

Los colegas ministeriales no contestan al artículo que publicamos ayer, si bien algunos, como *El Diario Español*, lamentan que *Los Debates* y *La Mañana* justifiquen el acuerdo tomado por los comités de nuestro partido en Madrid.

La justificación en el artículo estaba, como lo está igualmente en el que publica nuestro apreciable colega *Los Debates*. Parecía natu-



# SECCION DE ANUNCIOS.

## LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.  
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por E. Benavent, director del Liceo. Saq. Bernardo, 52 principal.

## AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26.  
Gran surtido de paraguas y antucos, á precios muy arreglados.  
Arenal, 26 Calera.

## LA VERDAD,

BARCO, 5, BAJOS.  
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anis escarchado. Manzanilla de Santucar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

## PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado res, etc.  
Hileras, 8, Madrid.

**ENFERMEDADES SECRETAS D'**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RÁPIDA, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE AZEÑA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.  
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

## OBRAS DE DON VÍCTOR BALAGUER

que se hallan de venta EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA», calle del Soldado, núm. 4.

POESÍAS COMPLETAS, en catalán, aumentadas con todas las que el autor tenía inéditas.

Un tomo de elegante impresion, 20 rs. POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introduccion, notas y documentos.

Un tomo 20 rs. TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Arribal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibullo, La última hora de Colon, La muerte de Nerón, La tragedia de Livio.*

Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales. DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesion publica de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs. AMOR A LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs. LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales. ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introduccion acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12. ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Un tomo, 12 rs. Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pegándolos solo despues de recibidos.

## EL MONJE DEL CISTER,

por ALEJANDRO HERCULANO, traducido por D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid. Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES por DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4. Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.  
**ASMA** CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **PUBOS LEVASSEUR** y **ANTI-NEURALGICAS** del Dr. GRONIER. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

## GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE-PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4. Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte. Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA GRANDIOSA ISLA DE CUBA Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 pús. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 1, principal derecha.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

## D. EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificados.

## HISTORIA POLITICA

## EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

## TISIS BRONQUITIS

## RESFRIADOS-TOS-ASMA

LICOR DE BREA DE NORUEGA (concentrado y dosificado.) CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legitima y pura de Noruega de

## BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5 MADRID,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.



## VAPORES CORREOS

## DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander. Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

## BODEGA DE FRANCISCO GIL.

(DIPLOMA DE HONOR.)

## VINOS SUPERIORES.

Precios sin el casco.

Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cént., id. Rancio, 9 rs. 50 cént., id. Cepa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cént., id. Champagne, 17 y 20 rs. id. Burdeos, 8 rs 50 cént. id. Garnacha, 9 rs. 50 cént., id. Jerez, de 12 á 17 rs. id. Vinagre de uva de primera, á 2 rs.

CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

# LA MAÑANA.

## PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

### 1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

### 2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

### 3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

### PRECIO DE SUSCRUCCION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24	Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga.
Por corresponsales ó giro.....	28	En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120	CORRESPONSALES.
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80	CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª.—FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandie.—PUERTO-RICO: D. Federico Azenjo.